

causas señaladas en el art. 34.2 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, en su nueva redacción dada por la también mencionada Ley 42/1994 debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución de la oposición.

Asimismo y dentro del mes siguiente a la fecha de publicación de este anuncio, podrá interponerse recurso ordinario ante el órgano superior jerárquico del que dictó el acto, (D.P. de origen de la relación adjunta), que no suspenderá el procedimiento de apremio, salvo que se realice el pago de la deuda perseguida, se garantice con aval suficiente o se consigne su importe incluido el recargo de apremio y el 3 por ciento a efectos de la cantidad a cuenta de las costas reglamentariamente establecidas, a disposición de la Tesorería General de la Seguridad Social, conforme a lo previsto en el punto 4 del ya citado art. 34 de la Ley General de la Seguridad Social.

El Jefe del Servicio Técnico de Impugnaciones, Francisco Madero Mejías.

RELACION PARA SOLICITAR LA PUBLICACION EN EL B.O.P.

Nº Providencia.	Identificador	Nombre/Razón Social	Domicilio	C.P.	Localidad	P.Liquid.	Importe	Régimen	D. P. O.
23 99014135082	07 130042956264	MORAGO HORNOS COSME	NUEVO MANZANARES, 26	13200	MANZANARES	01/99 06/99	259.808	RETA	JAEN
23 99012176793	07 130039495485	GABARRI FDEZ JOSE	MEDIODIA, 31	13600	ALCAZAR S. JUAN	01/98 02/98	25.496	REAAJEN	JAEN
23 99012286123	07 231005213444	ESCOBEDO MUÑOZ JUANA	ALVAREZ DE CASTRO, 12	13620	PEDRO MUÑOZ	06/98 08/98	38.244	REAAJEN	JAEN
23 99014935637	10 23105309565	MGM MANUFACT. Y GESTION	SAN NICASIO, 4	13730	STA CRUZ MUDELA	08/99 08/99	1.261.944	GRAL	JAEN
23 99015113772	10 23105309565	MGM MANUFACT. Y GESTION	SAN NICASIO, 4	13730	STA CRUZ MUDELA	09/99 09/99	1.120.049	GRAL	JAEN
24 99012177134	10 24102423085	RUEDA CAÑADA JESUS	SANTA MARIA, 6	13250	DAIMIEL	06/99 06/99	61.583	GRAL	LEON
45 99010973561	10 45101171429	EUROLIMPIEZAS S.L.	ALARCOS, 54	13002	CIUDAD REAL	02/99 02/99	16.790	GRAL	TOLEDO
45 99013383306	07 451010061157	ARIAS JIMENO JUAN DIOS	CERVERA, 12-1ºB	13600	ALCAZAR S.JUAN	03/99 06/99	129.904	RETA	TOLEDO
45 99013477373	07 451010061157	ARIAS JIMENO JUAN DIOS	CERVERA, 12-1ºB	13600	ALCAZAR S.JUAN	02/99 02/99	38.490	RETA	TOLEDO

Número 6.126

=====0=====

El Jefe del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones de la Dirección Provincial de la T.G.S.S. de Ciudad Real, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27/11/92), en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999 (B.O.E. de 14-01-99) a los sujetos responsables del pago de deudas comprendidas en la relación que se acompaña y epigrafiados de acuerdo con el Régimen de la Seguridad Social en el que se encuentran inscritos, ante la imposibilidad por ausencia, ignorado paradero o rehusado, de comunicarles las reclamaciones por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social emitidos contra ellos, se les hace saber que, en aplicación de lo previsto en el art. 30 de la Ley General de la Seguridad Social del R.D. Legislativo 1/1994 de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido (B.O.E. 29/6/94), según la redacción dada al mismo por el artículo 29 de la Ley 42/1994, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, de 30 de diciembre (B.O.E. 31/12/94), hasta el último día hábil del mes siguiente a esta publicación, podrán acreditar ante esta Dirección Provincial, que han ingresado las cuotas objeto de la presente reclamación o bien presentar el oportuno recurso ordinario, en manera y plazos que más abajo se indican.

Se previene de que, caso de no obrar así, conforme a lo dispuesto en el art. 30 de la Ley citada anteriormente en la redacción dada por la igualmente mencionada Ley 42/1994, se incidirá automáticamente en la situación de APREMIO, con la aplicación de los recargos establecidos en el artículo 27 de la mencionada Ley, modificado por la ya repetida Ley 42/1994.

Contra el presente acto, y dentro del plazo de UN MES siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, podrá interponerse recurso ordinario, (ante la Dirección Provincial de origen de la relación adjunta) conforme se establece en el artículo 114 de la Ley 30/1992, antes citada, modificado por la también mencionada Ley 4/1999, que no suspenderá el procedimiento recaudatorio, salvo que se garantice el importe de la deuda reclamada conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social de 20/6/94, según la redacción dada al mismo por el artículo 29 de la citada Ley 42/1994.

Ciudad Real, a 25 de octubre de 2000.- El Jefe del Servicio Técnico de Impugnaciones, Francisco Madero Mejías.

Nº Reclamación	Identificador	Nombre/Razón Social	Domicilio	C.P.	Localidad	P.Liquid.	Importe	Régimen	D. P. O.
02 00011334621	07 130035417647	JIMENEZ ORTIZ SERRANO MA	CT. ARENAS, 13	13210	VILLARTA SAN JUAN	10/99 12/99	34.837	REAAJENA	ALBACETE
02 00011373320	07 130035417647	JIMENEZ ORTIZ SERRANO MA	CT. ARENAS, 13	13210	VILLARTA SAN JUAN	08/99 09/99	23.225	REAAJENA	ALBACETE
03 00015437250	07 030094781461	SANCHEZ MORAGA Mª DOLOR	SIMANCAS, 3	13003	CIUDAD REAL	01/99 12/99	139.349	REAAJENA	ALICANTE
04 00012393912	07 041004656315	JEBBOUR --- ABDELKADER	CERVANTES, 42	13610	CAMPO DE CRIPTANA	01/99 12/99	81.287	REAAJENA	ALMERIA
04 00012503238	07 041008313316	MOKHTARI --- MOHAMMED	VIRGEN DE LAS NIE	13720	CINCO CASAS	01/99 02/99	23.225	REAAJENA	ALMERIA
04 00012981063	07 230050768788	CARDENAS CARBALLO CARM	GRAL MOLA, 84	13440	ARGAMASILLA CVA	01/99 12/99	139.349	REAAJENA	ALMERIA
06 00012245854	07 061009543766	FAIDA --- ABDELHADI	GRAL MARGALLO	13300	VALDEPEÑAS	03/9912/99	46.450	REAAJENA	BADAJOS
10 00011685317	07 130036785751	MOLINA ARANDA JULIO	CALVO SOTELO, 14	13680	FUENTE EL FRESNO	01/99 02/99	23.225	REAAJENA	CACERES
10 00011701380	07 300082052147	FARSI --- EL HAJ	HOTEL LA COLGAD	13249	RUIDERA	01/99 12/99	58.062	REAAJENA	CACERES
12 00011461679	07 131007894044	MARTIN CENTENO VICTORI	MARQUES DE TREV	13196	LAS CASAS	11/99 12/99	23.225	REAAJENA	Castellón
14 00012591092	07 430039752687	PONTES SANCHEZ ANGEL	ANTONIO MAURA, 85	13400	ALMADEN	01/99 12/99	139.349	REAAJENA	CORDOBA
16 99011069030	07 131001500128	ESSALHI --- HAMID	STA. QUITERIA, 47	13700	TOMELLOSO	01/99 06/99	230.940	RETA	CUENCA
21 00011786848	07 211004658455	AGBA --- SAADIA	PEDRO DOMECCQ, 2	13700	TOMELLOSO	01/99 12/99	139.349	REAAJENA	HUELVA
21 00012806156	07 460144350754	RUIZ ROCH JOSE	ALBA, 8	13700	TOMELLOSO	01/99 12/99	139.349	REAAJENA	HUELVA
23 00012873118	10 23105309565	MGM MANUFACTURAS Y GE	PZ. SAN NICASIO, 4	13730	STA CRUZ DE MUDELA	03/00 03/00	145.273	GRAL	JAEN
24 00010773306	10 24102243334	FDEZ PEDRERO FRANCISCO	COLEGIO, 4	13270	ALMAGRO	09/99 09/99	94.308	REA	LEON
26 00010897252	07 261004292296	REDONDO RUIZ RAQUEL	PERFECTO HOLGADO	13500	PUERTOLLANO	10/99 12/99	34.837	REAAJENA	LA RIOJA
28 00031228120	10 28110741557	GECONSA GRAL DE CONSTRU	CAMPO, 42	13700	TOMELLOSO	03/00 03/00	127.013	GRAL	MADRID
28 00032177508	10 28131216136	IND. DOBAR EUROPEA	SAN JUAN BAUTIST	13427	MALAGON	03/00 03/00	176.730	GRAL	MADRID
30 00013612786	07 101000069731	MOUHOB --- BOUALEM	CT. MANZAN KM.10	13600	ALCAZAR SAN JUAN	01/99 12/99	104.512	REAAJENA	MURCIA
30 00015274621	07 301000221565	JEBBOUR --- LAFDIL	JUAN CARLOS I, 38	13610	CAMPO DE CRIPTANA	08/99 12/99	34.837	REAAJENA	MURCIA
30 00014972608	07 301013883714	BOUAICHA --- EL MAHDI	POLICARPO LIZCAN	13600	ALCAZAR SAN JUAN	06/99 08/99	34.837	REAAJENA	MURCIA
43 00011368407	10 43104243745	JUAREZ PALOMO EUSEBIO	MAYOR, 71	13440	ARGAMASILLA CVA	01/00 01/00	92.687	GRAL	Tarragona
45 00012043132	10 45102614406	CAMACHO MORCUENDEZ JOS	CAMPILLO, 5	13002	CIUDAD REAL	03/00 03/00	131.047	GRAL	TOLEDO
45 99005033727	10 45102144358	PESCADERIAS PARAMI S.L.	PZA ESPAÑA, 1	13600	ALCAZAR SAN JUAN	03/97 03/97	100.000	GRAL	TOLEDO
45 00010910050	10 45102614406	CAMACHO MORCUENDEZ JOS	CAMPILLO, 5	13002	CIUDAD REAL	01/00 01/00	131.047	GRAL	TOLEDO
45 00011623406	10 45102614406	CAMACHO MORCUENDEZ JOS	CAMPILLO, 5	13002	CIUDAD REAL	02/00 02/00	131.047	GRAL	TOLEDO
45 00011036150	07 130039973617	HIDALGO PEREZ RAQUEL	CALATRAVA, 31	13003	CIUDAD REAL	10/99 10/99	38.490	RETA	TOLEDO
45 00011278650	07 450039229855	GZLEZ MUÑOZ JOSE LUIS	LUGAR BELTENEB	13610	CAMPO DE CRIPTANA	07/99 12/99	230.940	RETA	TOLEDO